

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Administración y Servicios
Sistema de Gestión de Calidad

ÁREA
Gabinete Jurídico

iCS Informe-Acta de Resultados de la Carta de Servicios

Año
2024

Periodo del INFORME
Anual

Elaborado y aprobado

Comité Interno de Calidad del Área

Fecha del Informe

lunes, 20 de enero de 2025



1. Introducción

El **Plan Anual de Calidad** del Sistema de Gestión de Calidad (PAC del **SGC**) es un instrumento operativo donde la Universidad despliega sus estrategias en la segmentación de periodos que se establezcan.

En nuestro caso el periodo establecido es el **año natural**, y es dentro del mismo donde se planifican y determinan cuantas acciones y operaciones sean necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la UAL.

El **ámbito**, en nuestro caso, queda circunscrito al **ÁREA**. En todo el documento el concepto **ÁREA** determina la **unidad en la que se segmenta el SGC** y que, con carácter general, puede ser un Servicio o Unidad.

2. Alcance en los PROCESOS

El alcance determinado por el conjunto de PROCESOS controlados del ÁREA.

CódPro Procesos CONTROLADOS

Pr-01	Asesoramiento interno
Pr-02	Asesoramiento externo

3. Método de control y análisis de datos

Cualquier **estrategia** tiene que dotarse de mecanismos de despliegue para hacerla efectiva dentro de la organización, ya que su visión a varios años debe sustanciarse en planes operativos de menor temporalidad y alcance (en nuestro caso **año natural** en cuanto temporalidad, y el **Servicio/Área** en lo referido al alcance).

En el Sistema de Gestión de Calidad, partiendo del Plan Estratégico de la UAL vigente, se despliega en cascada los distintos **Planes Operativos** de las áreas y que forman el Plan Anual de Calidad (PAC). Una vez elaborado es elevado por el SPEC al **Comité de Calidad del SGC de Administración y Servicios** para su definitiva aprobación.

Éste PAC será guía de todas las actuaciones planificadas. En un segundo referente para el despliegue lo encontramos en la declaración de la **Política de Calidad** que es, dentro del Sistema de Gestión de Calidad, base de legitimación de los distintos Planes operativos que se describen en el Servicio/Área (**ÁREA en adelante**).

La Política de Calidad queda concretada, y en su caso **revisada**, en el **Manual de Calidad** del SGC.

A partir de aquí, teniendo como referentes al **Plan Estratégico y la Política de Calidad** del SGC, el Área reunirá el conjunto de entradas necesarias para el correcto análisis de los resultados y propuestas de mejora. Estos **ENTRADAS**, con carácter general, son las siguientes:

- **Resultados de IARS del año anterior**
Resultados en los distintos Planes Operativos en el año anterior (para analizar tendencias)
- **Informe de Quejas y Sugerencias de Servicio/Área**
Detalle de las Q/S en distintas agrupaciones del Área
- **Resultados en el Plan Estratégico**
Conjunto de resultados derivados del Plan de Mejora según los distintos Objetivos del Plan Estratégico.
- **Resultados en el Plan Anual de Calidad vigente**
Grados de cumplimientos y ejecución de los distintos Planes Operativos del PAC
- **Auditoría**
Conjunto de hallazgos encontrados en el proceso de Auditoría, tanto interna como externa, susceptibles de ser mejorados. Hay que poner en valor las **propuestas de mejora que hacen los Auditores**
- **Retroalimentación de los usuarios**
Nuestro SGC dispone de vías de retroalimentación estandarizadas para nuestros usuarios. Los resultados que se ofrecen tienen que ser de manera obligatoria analizados y reflejados en los IARS del ÁREA:
 - **Encuestas de Satisfacción**
 - **Valoración** de los ítems de la encuesta (resultados de la encuesta)
 - **Texto libre** de observaciones (en Informe de Resultados)
 - **Quejas y Sugerencias**
Vía de comunicación estandarizada donde nuestros usuarios expresan su disconformidad o sugerencia de mejora en algún aspecto de la prestación de servicio
 - Otra vía **opcional** de retroalimentación, y muy interesante, es mediante el establecimiento de **Grupos de Discusión** de entre los grupos de interés del ÁREA
- **Producto No Conforme**
Conjunto de acciones preventivas/correctivas aplicadas a los procesos
- **CAU: Centro de Atención al Usuario**
Conjunto de datos referidos a notas externas y tiempos de gestión de CAU.

Por otro lado se generan **OUTPUT's** fruto de análisis realizado sobre la información anterior:

- **Oportunidades de Mejora**



Mejoras como consecuencia del análisis de datos para ser implementadas en el próximo PAC

- **Necesidad de cambios en el SGC**

Propuestas de modificaciones en el SGC; por ejemplo, cambios en el repositorio documental, modificación de alcance, procesos, ...

- **Necesidad de recursos**

Necesidad de recursos ya sean humanos, materiales o de infraestructura para el óptimo desempeño

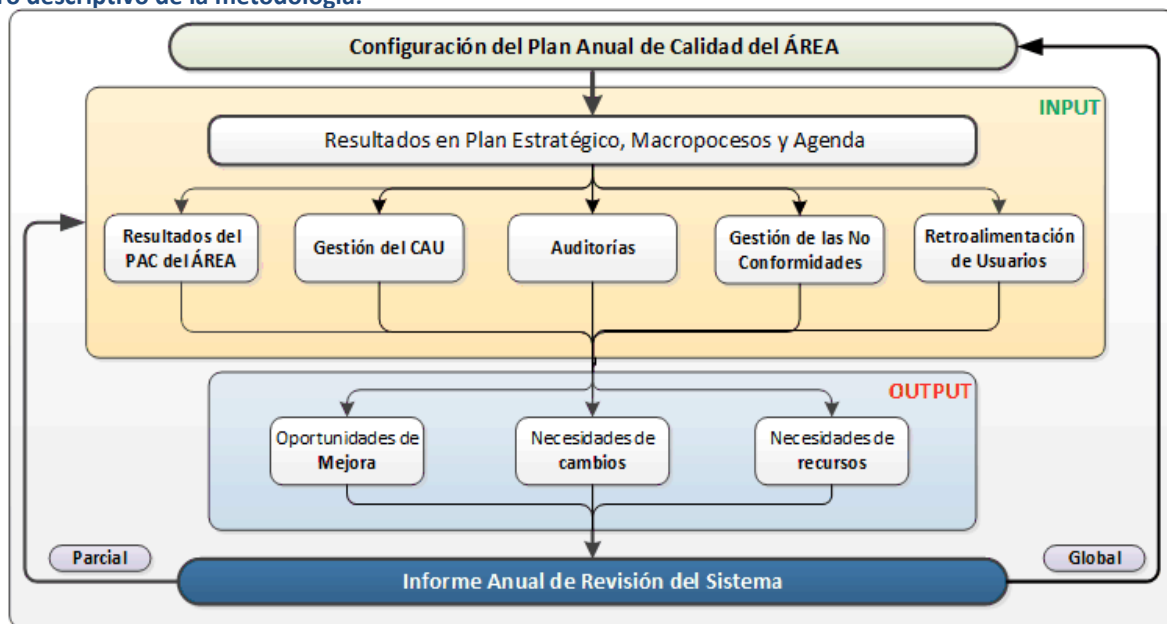
Cuestiones, entre otras, a tener en cuenta al proceder al análisis de cada uno de las ENTRADAS según el momento

- **Parcial**
 - **Capacidad de gestión del Riesgo:** según número de mediciones parciales (tanto de indicadores como, en su caso, de acciones) y, en su caso, acciones preventivas asociadas
 - **Motivos** de bajos niveles de cumplimiento y, en su caso, de ejecución (dentro del 1er semestre)
- **Final**
 - **Previamente** tienen que estar efectuadas **TODAS las mediciones** de acciones e indicadores
 - **Motivos** del hallazgo, en su caso, de acciones correctivas (No Conformidades)
 - **Motivos** de bajos niveles de cumplimiento y, en su caso, de ejecución
 - **Motivos** por posibles cambios de **tendencia** a nivel de cumplimiento y, en su caso, de ejecución
 - **Mejoras:** Una vez analizados los resultados **FINALES**, se procederá según bloque a **realizar propuestas de MEJORA** para que, en su caso, sean incluidas en el **siguiente PAC**

Como consecuencia de lo anterior, la propuesta de necesidades, tanto materiales como humanos, necesarios para la adecuada implementación de mejoras o mantenimiento de los estándares establecidos vienen descritas en cada uno de los apartados bloques de análisis.

- **Nota:** Los OUTPUT's estarán descritos en cada análisis de las entradas del IARS.

Cuadro descriptivo de la metodología:



Puntos de control del Sistema de Gestión de Calidad

- **1er Check:** toma de conciencia de resultados generales: NC, QS, CAU y Satisfacción (**mes de abr-may**)
- **Semestral:** análisis de resultados, tanto generales como particulares del ÁREA, en el primer semestre. Se tiene que haber realizado las mediciones **anuales** según planificación (acciones/indicadores) previstas en este periodo, así como aquellas otras **parciales** en el **Plan de Control y Carta de Servicios (mes de julio)**
- **2do Check:** toma de conciencia de resultados generales: NC, QS, CAU y Satisfacción (**mes de oct-nov**)
- **Final:** análisis de resultados, tanto generales como particulares del ÁREA, **de todo el año**. Para este propósito, hay que haber realizado **TODAS las mediciones** según planificación (acciones/indicadores) previstas en el año (**mese de enero del siguiente año**)

Como consecuencia de lo anterior, el ÁREA evidencia, en su caso, las **acciones preventivas/correctivas** según se deduzca de los resultados. Se procede de la siguiente forma a la hora de gestionar la **No Conformidad**:

- **Acción preventiva (potencial):** de manera **voluntaria** en caso de incumplimientos en mediciones **parciales** de indicadores ÁREA, así como desviaciones de **ejecución** de los Planes de Acción previstos en el PAC.
- **Acción correctiva (real):** de manera **obligatoria** en caso de incumplimientos en mediciones **anuales** de indicadores propios del Área en el **Plan de Control y Carta de Servicios**. Voluntariamente en el resto. En ambos casos, es la **propia ÁREA quien procede a la detección y tratamineto** de la pertinente No Conformidad. La fuente de detección sería:

- Acción preventiva: por **OBSERVACIÓN DIRECTA**



• **Acción correctiva:** por **REVISIÓN DEL SISTEMA**

Solamente cuando se trate de mediciones **anuales** de **INDICADORES GENERALES** del SGC será el **Administrador del SGC (SPEC)** quien levante la pertinente **NC (correctiva)**. Esta circunstancia, en su caso, será comunicada al **ÁREA** debidamente. Por otro lado, cuando se trate de **mediciones parciales** de estos mismos indicadores será el **ÁREA** quien interponga una **acción preventiva** (no es obligatorio).

* **Nota:** esta metodología esta basada en el ciclo **PDCA** de mejora continua.

4. Comité Interno de Calidad del ÁREA

La participación de los Grupos de Interés en la toma de decisiones es elemento fundamental de un adecuado Sistema de Gestión de Calidad. Dentro de estos grupos, significamos a los **"trabajadores"** del **ÁREA**.

Asistentes a CONVOCATORIA de SEGUIMIENTO del Comité Interno de Calidad del ÁREA

María Ángeles Piedra Fernández- Directora Gabinete Jurídico
Francisco Jordán Fernández- Gestor Gabinete Jurídico

Asistentes a CONVOCATORIA de CONTROL FINAL del Comité Interno de Calidad del ÁREA

María Ángeles Piedra Fernández- Directora Gabinete Jurídico
Elisa Piñero Cuenca- Jefa Sección Procesos Jurídico-Administrativos
Francisco Jordán Fernández- Gestor Gabinete Jurídico

5. Resultados en la Agenda de Calidad, Plan Estratégico, Política de Calidad y MacroProcesos

No es casualidad que comencemos el análisis de resultados con estos cuatro elementos. Entendemos que son los impulsores del despliegue de acciones y consecución de los resultados esperados en el Plan Anual de Calidad. A continuación se detalla resultados y análisis de cada uno de ellos.

5.1 Ejecución de la planificación de la Agenda de Calidad

La Agenda de Calidad refleja el conjunto de operaciones mínimas obligatorias a realizar que dan evidencia de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el **ÁREA**. El resultado es el siguiente:

Operación de agenda	Desde	Hasta	✓
Elaborar el Manual de Calidad	7/feb	8/mar	✓
Elaborar Plan Anual de Calidad	7/feb	8/mar	✓
Elaborar o revisar la Carta de Servicios	7/feb	8/mar	✓
Enterado con resultados de AUDITORÍA EXTERNA	2/abr	30/abr	✓
1er Check Resultados Parciales	16/may	31/may	✓
Medición PARCIAL de Indicadores y Acciones	1/jul	19/jul	✓
Elaborar Informe SEMESTRAL de Resultados	1/jul	19/jul	✓
2do Check Resultados Parciales	1/nov	15/nov	✓
Enterado de resultados de AUDITORÍA INTERNA	1/oct	30/nov	✓
Medición ANUAL de Indicadores y Acciones	8/ene	31/ene	✓
Elaborar Informe ANUAL de Resultados	8/ene	31/ene	✓

Las posibles causas que hayan generado incidencia en su ejecución es objeto de análisis en este apartado.

Análisis de causas de posibles incidencias en ejecución de AGENDA

Pare empezar, debemos señalar que durante unos meses este Gabinete Jurídico se ha visto perjudicado en el sentido de no poder disponer de Jefa de Sección de Procesos Jurídico-Administrativos, ya que Isabel Rubio Rigaud, que estaba en comisión de servicios como Jefa de Sección, se fue en comisión de servicios al Servicio de Contratación, dejando a este Gabinete con falta de personal y mayor carga de trabajo hasta la incorporación de la funcionaria interina Elisa Piñero Cuenca en ese puesto de trabajo.

5.2 Plan Estratégico

Según queda reflejado en el **apartado 3 del presente IARS**, el Plan Estratégico de la UAL es el **máximo** referente para el despliegue de la mejora en el PAC. Su despliegue, con carácter general, puede quedar evidenciado en cualquiera de los Planes que segmentan el PAC y, con carácter particular en el **Plan de Mejora (Objetivos)**.

Objetivos Estratégicos	Objetivos	% Ejecución	% Cumplimiento
OE1.1 Mejorar la satisfacción integral del estudiante			
OE1.2 Aumentar la empleabilidad de los estudiantes y fomentar su desar			
OE1.3 Incrementar el grado de internacionalización de la comunidad univ			
OE1.4 Incrementar el compromiso de la comunidad universitaria con la c			
OE1.5 Apoyar el desarrollo personal y profesional de los RRHH			
OE1.6 Atraer, reclutar y retener personas con talento			
OE1.7 Incrementar las prácticas saludables y deportivas en la comunidad			



OE1.8	Digitalizar los procesos administrativos y de gestión más importan			
OE1.9	Mejorar la comunicación interna	2	● 100%	● 100%
OE2.1	Actualizar y mejorar el mapa de titulaciones en términos de atracc			
OE2.2	Promover la internacionalización del currículum y del proceso ens			
OE2.3	Integrar la cultura como elemento transversal de la formación			
OE2.4	Fomentar la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusió			
OE2.5	Mejorar la digitalización de la formación y transferencia de conoci			
OE3.1	Mejorar los procesos de gestión de la investigación			
OE3.2	Mejorar los resultados de investigación en los ámbitos estratégico			
OE3.3	Incrementar la oferta de actividades y la cultura científica en la co			
OE3.4	Incrementar la captación de recursos financieros externos, particu			
OE4.1	Mejorar el posicionamiento internacional en docencia, investigaci			
OE4.2	Mejorar la comunicación y aumentar la colaboración con el tejido			
OE4.3	Aumentar la implicación del colectivo ALUMNI con la universidad			
OE4.4	Mejorar la contribución de la Universidad de Almería a los objetiv			
OE4.5	Enriquecer la vida cultural de los ciudadanos de nuestro entorno			
OE4.6	Incrementar el número y la participación en alianzas y redes interr			
OE5.1	Aumentar la presencia de la sociedad y la comunidad universitaria			
OE5.2	Mejorar los espacios físicos y entornos virtuales para la vida unive			
OE5.3	Potenciar la conexión digital con la sociedad			
OE5.4	Alcanzar un campus sostenible y mejorar el compromiso de la com			

En la zona de análisis siguiente se describirá los motivos del despliegue de la mejora en los objetivos estratégicos seleccionados, ya que se analizarán en el apartado siguiente del Plan de Mejora.

Análisis de los motivos de despliegue en Objetivos Estratégicos así como su estado

Diariamente se realiza un breafing de trabajo donde se señalan los aspectos a desarrollar durante el día, los trabajos y tareas pendientes así como su tramitación.

Se presentan los resultados sobre las auditorias interna y externa y se analizan los resultados por parte del equipo. Proponiendo mejoras y soluciones a los problemas y asuntos que surgen en el día a día.

5.3 Política de Calidad

Aunque la Política de Calidad es definida por la **Dirección de SGC de Administración y Servicios**, es necesario que el **ÁREA**, en base a la declaración de la misma efectuada en el Manual de Calidad del SGC, **manifieste posibles mejoras** a tener en cuenta en la siguiente revisión.

Propuesta de mejoras a incluir en la revisión de la POLÍTICA de CALIDAD

Supervisión de la creación de expedientes de contratación Tipo (pliegos) para evitar informar sobre estructuras que son iguales con el consiguiente ahorro de tiempo y que solo sea necesario la supervisión e informe de sus anexos, que son específicos de cada uno de ellos.

5.4 MacroProcesos

Los Procesos son las unidades descriptivas de un conjunto de operaciones afines dentro del **ÁREA**. No obstante, el SGC dispone de agrupaciones de ámbito superior que describen el alcance del SGC. Aunque el análisis de los resultados en los Procesos se realiza en el Plan de Control, es interesante detallar **las causas que determinaron dicha agrupación** en el **ÁREA**.

Proceso		Tipo	MacPro
Pr-01	Asesoramiento interno	Clave	MP-04
Pr-02	Asesoramiento externo	Clave	MP-04

También, puede ser objeto de análisis la distribución de elementos del **Mapa de Registros** en MacroProcesos.

MacroProceso		Traza	Entrada	Interno	Salida
MP-01	Gestión económica, de la contratación, del patrimonio e inventario	0	0	0	0
MP-02	Gestión de las infraestructuras, espacios, instalaciones y equipamientos	0	0	0	0
MP-03	Gestión de los procesos selectivos, del desarrollo y seguimiento de la actividad profes	0	0	0	0
MP-04	Gestión de los recursos documentales, de la información y del conocimiento, y el ase	1	10	1	8
MP-05	Gestión del apoyo administrativo para el ejercicio de la actividad docente e investiga	0	0	0	0
MP-06	Gestión del apoyo técnico para el ejercicio de la actividad docente e investigadora	0	0	0	0
MP-07	Gestión administrativa y de prestación de servicios de apoyo para el desarrollo de la	0	0	0	0
MP-08	Gestión del apoyo administrativo a cargos académicos y órganos de gobierno, organ	0	0	0	0
MP-09	Gestión administrativa de actividades universitarias extra-académicas y servicios con	0	0	0	0
Totales (20 registros)		1	10	1	8

MacroProcesos de ENTRADA (trazabilidad)

MacPro	MP-01	MP-02	MP-03	MP-04	MP-05	MP-06	MP-07	MP-08	MP-09	Total
MP-01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MP-02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP-03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP-04	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
MP-05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP-06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP-07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP-08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MP-09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1

Análisis del despliegue de los MacroProcesos según los Procesos y Registros (trazabilidad)

Los procesos de este Gabinete Jurídico están englobados dentro del macroproceso MP-04 "Gestión de los recursos documentales, de la información y del conocimiento" y como tales y en base a su importancia se sigue una trazabilidad exhaustiva, ya que se deben controlar muy bien los plazos por el tema de señalamiento de vistas y los plazos que se dispone para informar o resolver recursos tanto administrativos como judiciales. Se deben controlar desde su entrada por el registro de la Universidad hasta la terminación con la resolución y notificación al interesado del procedimiento.

Se debe controlar la documentación y su archivo correspondiente.

5.5 Análisis del Contexto: DAFO

El análisis de organización realizado a inicio de año está sujeto al devenir del Área, y como consecuencia puede quedar afectado en su contexto a lo largo del año. En este sentido, se refleja en síntesis posibles cuestiones que hayan afectado de manera sobrevenida al citado análisis y que deberán ser tenidas en cuenta para el siguiente año.

Análisis de cuestiones que afectan a la próxima revisión del Análisis del Contexto

Parte del equipo que compone este Gabinete Jurídico (Jefa de Sección de Procesos Jurídico-Administrativos) es de reciente incorporación (septiembre 2024) requiere de un esfuerzo especial para el desarrollo del trabajo, por desconocer los procesos y desarrollo que se lleva a cabo en este Gabinete Jurídico y requiere de un periodo de aprendizaje que conlleva un necesario empleo de tiempo. Con el paso del tiempo y con la formación adecuada a su puesto de trabajo, este punto débil se convertirá en una oportunidad y en un punto fuerte.

5.6 Partes Interesadas

Igualmente, la declaración de las Partes Interesadas ha podido quedar desfasada a lo largo del año. En siguiente apartado se analizará causas de dicho desfase y posibles propuestas de modificación para el próximo año.

Análisis de cuestiones que afectan a la declaración de las Partes Interesadas

Como nueva parte interesada en esta declaración debe figurar la nueva Jefa de Sección de Procesos Jurídico-Administrativos, Elisa Piñero Cuenca.

6. Resultados en el Plan Anual de Calidad

Es el objeto principal de nuestro análisis, que en nuestro caso está segmentado por 5 Planes. Uno a uno serán mostrados y analizados, deduciéndose, en su caso, cuantas propuestas de mejora sean necesarias.

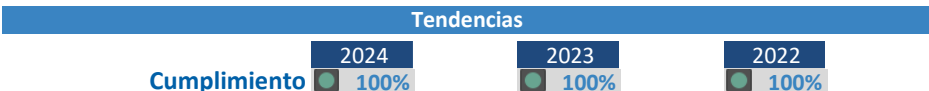
6.3 Carta de SERVICIOS

El control de los COMPROMISOS es piedra angular de nuestra manifestación pública efectuada a través de la Carta de Servicios. El análisis que aquí se realice formará parte del **Informe de Resultados Finales de la Carta de Servicios** que también hay que **publicar**.

Carta de SERVICIOS	Valor	Umbral	Meta	%Cump
Cp-01 Conseguir el 60% de Sentencias y Resoluciones favorables para la Universidad				● 100%
1905 Número de Sentencias y otras Resoluciones Judiciales favorables a la Univ	87,5	60	100	● 100% ✓
Cp-02 Informar en una media no superior a 6 días a PAS Y PDI para que los acuerd				● 100%
1904 Tiempo medio de emisión de Informes	2,81	6	0	● 100% ✓

Cód	Cumplimiento PARCIAL INDICADORES				Cumplimiento FINAL INDICADORES				
	Total	Mdos	%Cum	Incident	Total	Mbles	Mdos	%Cum	nc
Cp-01	1	1	● 100%	0	1	0	1	● 100%	0

Cp-02	1	1	● 100%	0	1	0	1	● 100%	0
2	2	2	● 100%	0	2	0	2	● 100%	0



Análisis de resultados 1er SEMESTRE

Reseñar en cuanto al compromiso 1 sobre la consecución del 60 % de sentencias favorables a la Universidad por parte de este Gabinete Jurídico se ha obtenido un resultado excelente, ya que el mismo marca un 90,90 % de sentencias favorables a la Universidad, lo que indica un trabajo muy exhaustivo para la consecución de estos resultados.

En cuanto al tiempo medio de emisión de informes (más del 90 % en materia de contratación), el dato obtenido de 3 días de media esta en línea con los años anteriores, pero debido a el cambio de puesto de la Jefe de Sección del Gabinete Jurídico, se ha procedido a introducir una no conformidad en el sistema porque nos tememos que los tiempos de mejora se incrementen por el aumento de carga de trabajo en tanto no se cubra de nuevo este puesto.

Análisis de resultados FINALES

Una vez terminado el periodo anual para comprobar los resultados obtenidos en cuanto a compromisos de nuestra carta de servicios, debemos reseñar, como en ejercicios anteriores, el buen resultado obtenido en cuanto al compromiso 1 sobre la consecución del 60 % de sentencias favorables a la Universidad por parte del Gabinete Jurídico, ya que esto se ha podido conseguir (a pesar de estar gran parte de este periodo con una persona menos, equivalente al 33 % de nuestra plantilla, alcanzando un dato del 87,50 %. De un total de 17 sentencias emitidas por los tribunales y juzgados solo 2 de ellas han sido desfavorables.

En cuanto al segundo compromiso de nuestra carta de servicios, al igual que en el compromiso anterior, es decir a pesar de haber contado gran parte del año con una persona menos, hemos obtenidos un total de 2,81 días de media anual, reduciendo el dato del año anterior y por tanto mejorandolo.

En cuanto a la no conformidad introducida en el sistema (23-2024-GJ), se ha podido cerrar satisfactoriamente ya que se ha sacado a concurso la plaza de Jefe de Sección de Procesos Jurídico-Administrativos y ha sido cubierta interinamente, con lo cual se han podido salvar los resultados. También ha ayudado el contrato menor realizado a un asesor externo durante este periodo para el control y análisis de expedientes de contratación.

Propuestas de mejora para el próximo Plan Anual de Calidad (Introducir solo 1 por línea)

Informe sobre pliegos tipo para evitar cargas de trabajo repetitivas

Fecha aprobación de los resultados SEMESTRALES (seguimiento)

jueves, 11 de julio de 2024

Una vez terminados TODOS los informes semestrales se procede a elaborar el del SGC (enlace):

Informe de **Semestral de Resultados del Sistema**

Fecha aprobación de los resultados FINALES

lunes, 20 de enero de 2025

Una vez terminados TODOS los informes anuales se procede a elaborar el del SGC (enlace):

Informe de **Anual de Resultados del Sistema**